



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-130-2015

ADENDA No. 1

OBJETO DEL PROCESO: “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO POPAYÁN”

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 del Capítulo II de los Términos de Referencia, y como consecuencia de las observaciones presentadas por los interesados, se evidenció la necesidad de realizar ajustes a los términos de referencia por medio de la presente Adenda. Los cambios se indicarán en formato de texto ***negrilla, subrayado y cursiva***, y se realizarán notas aclaratorias cuando se consideren necesarias.

- I. **Modificar el numeral 2 “LOCALIZACIÓN” del Capítulo II “INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:**

2. LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de ***POPAYAN, Departamento de CAUCA***. Adicionalmente el seguimiento y control al mismo por parte de LA CONTRATANTE y/o el Supervisor delegado será realizado en la ciudad de Bogotá

NOTA ACLARATORIA: Los demás aspectos del numeral **2 del Capítulo II**, se mantienen sin modificaciones de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

- II. **Modificar el numeral 1 “EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE” del Subcapítulo III “Requisitos Habilitantes de Orden Técnico” del Capítulo IV “Condiciones y Requisitos para Participar” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:**

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados en los últimos VIENTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha establecida para presentar oferta, en la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ***Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE***.

Todas las condiciones que a continuación se señalan, deberán ser cumplidas por el proponente a través de la presentación del número de contratos referidos anteriormente:

- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.

- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados deben garantizar la construcción y/o ampliación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y/o **una Planta De Tratamiento de Agua Potable** con capacidad igual o superior a 80 lps.

Nota: Se entiende por:

- **CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL¹:** Para el presente proceso, se entiende como construcción de planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras civiles integradas por estructuras en concreto reforzado, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales.
- **AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL:** Toda obra civil tendiente a mejorar la infraestructura de una planta de tratamiento de agua residual existente **ampliando** en igual o mayor capacidad solicitada en la experiencia específica requerida para el presente proceso.
- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE: Para el presente proceso, se entiende como planta de tratamiento de agua potable a un sistema de tratamiento de potabilización integrado por estructuras en concreto reforzado y que comprende el conjunto de procesos unitarios para purificar el agua y que tienen por objeto hacerla apta para el consumo humano.**
- **AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE: Toda obra civil tendiente a mejorar la infraestructura de una planta de tratamiento de agua potable existente ampliando en igual o mayor capacidad de la solicitada en la experiencia específica requerida para el presente proceso.**

NOTA ACLARATORIA: Los demás aspectos del numeral **1 del Capítulo III del Capítulo IV**, se mantienen sin modificaciones de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria

- III. **Modificar el numeral 2 “EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO” del Subcapítulo III “Requisitos Habilitantes de Orden Técnico” del Capítulo IV “Condiciones y Requisitos para Participar” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:**

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO

Como requisito habilitante el proponente deberá acreditar los siguientes perfiles, sin lo cual su propuesta no será evaluada y por lo tanto será rechazada:

- Fotocopia del acta de grado.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.

¹ Tomado de la definición Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

- Fotocopia del diploma, acta de grado o certificación de obtención del título correspondiente de postgrado.
- Certificación de vigencia de la matrícula profesional.
- Certificaciones que acrediten la experiencia de cada profesional propuesto.

Profesional	Formación académica	Experiencia Específica
Especialista Hidráulico Fase I y II	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	<p>Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales <u>y/o plantas de tratamiento de agua potable</u> en dos (2) proyectos.</p> <p>Mínimo en uno de los proyectos debe acreditar haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y diseños de proyectos para construcción y/o ampliación de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps.</p>
Especialista Electromecánico Fase I y II	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico	<p>Especialista electromecánico responsable de los estudios y diseños de componentes electromecánicos de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales <u>y/o estación de rebombeo para agua potable</u> en dos (2) proyectos.</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe corresponder a los estudios y diseños del componente electromecánico de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps</p>

NOTA ACLARATORIA: Los demás aspectos del numeral **2 del Capítulo III del Capítulo IV**, se mantienen sin modificaciones de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

- IV. **Modificar el numeral 5.3.1.1.1 “EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE” del Capítulo V “Verificación, Evaluación y Calificación de Las Propuestas” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:**

5.3.1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente que acredite un contrato adicional al mínimo requerido como requisito habilitante en: construcción y/o ampliación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ***y/o una Planta de Tratamiento de Agua Potable*** con capacidad igual o superior a 80 lps, se le otorgará 10 puntos; a quien no acredite la condición anterior se calificará con cero (0) puntos.

NOTA ACLARATORIA: Los demás aspectos del numeral **5.3.1.1.1 del Capítulo V**, se mantienen sin modificaciones de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria

- V. **Modificar el anexo 1 “PERSONAL REQUERIDO” de los Términos de Referencia, el cual quedará así:**

**Anexo 1
“PERSONAL REQUERIDO”**

1. FASE I DEL CONTRATO

Para la ejecución de esta fase, el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá garantizar el siguiente personal para el desarrollo de la Fase I de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL CONTRATO							

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 Años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales <u>y/o plantas de tratamiento de potable.</u>	2	Mínimo en uno de los proyectos debe acreditar haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y diseños de proyectos para construcción y/o ampliación de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Electromecánico	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico	8 años	Especialista electromecánico responsable de los estudios y diseños de componentes electromecánicos de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales <u>y/o estaciones de rebombeo para agua Potable</u>	2	Uno de los proyectos aportados debe corresponder a los estudios y diseños del componente electromecánico de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

2. FASE II DEL CONTRATO

Para la ejecución de esta fase, el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la Fase II de acuerdo con el siguiente

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL CONTRATO							

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 Años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales <u>y/o plantas de tratamiento de agua Potable</u>	2	Mínimo en uno de los proyectos debe acreditar haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y diseños de proyectos para construcción y/o ampliación de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Electromecánico	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico	8 Años	Especialista electromecánico responsable de los estudios y diseños de componentes electromecánicos de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales <u>y/o estaciones de rebombeo para agua potable.</u>	2	Uno de los proyectos aportados debe corresponder a los estudios y diseños del componente electromecánico de proyectos para la construcción y/o ampliación de Estación de Bombeo para Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 lps	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

NOTA ACLARATORIA: Los demás aspectos del anexo 1, se mantienen sin modificaciones de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el veinticinco (25) de mayo de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)